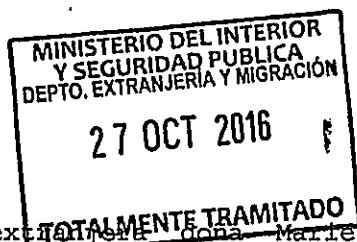


GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR  
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA  
Y MIGRACIÓN

ORDENA ARCHIVO SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE  
TRABAJO POR LOS MOTIVOS QUE INDICA

NºInt.: 6927846



RESOLUCIÓN EXENTA Nº 225828

SANTIAGO, 12 de Octubre de 2016

VISTO: estos antecedentes, y lo informado por la extranjería de doña Marie Emmanuela CHERY de nacionalidad HAITIANA ha realizado cambio de residencia.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13 y 177 del Reglamento de Extranjería, aprobado por el Decreto Supremo Nº597 de 1984 del Ministerio del Interior, y en la Resolución Nº 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

1.- ORDÉNASE el archivo de SOLICITUD Nº831 DEL 11.01.2016 DEL DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, formulada por doña Marie Emmanuela CHERY de nacionalidad HAITIANA, mediante la cual solicitó visa TRABAJO ESTUDIANTE en la condición de TITULAR, por haber tomado conocimiento esta Autoridad que dicha persona ha realizado cambio de residencia.

2.- REMÍTASE copia de la presente resolución al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Departamento de Extranjería y a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, para su conocimiento y fines pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Por Orden del Jefe del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública



  
KATIUSKA LORCA SILVA  
Sección Visas

RSD/PVS/VGL/CEPF  
[448] 12/10/2016

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Policía Internacional  
2.- Archivo